

AVISO PÚBLICO

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de San Juan recibirá propuestas en sobres cerrados para la celebración de la siguiente subasta:

Subasta Núm.	Título y Descripción	Fecha y Hora de Reunión Pre-Subasta Compulsoria y visita al sitio	Fecha y Hora Límite para Entrega de Propuestas y Fecha Acto de Apertura	Costo Documentos de Subasta	Fecha Disponibilidad de documentos de Subasta
2016 / 028	Quebrada Los Frailes, Control de Deslizamiento (Urb. Santa Clara)	2/ noviembre/ 15 1:30 PM	17/noviembre/15 1:30 PM	\$100.00	27, 28, 29 y 30/ octubre/ 15 2, 3, 4, 5, 6 y 9/ noviembre/ 15

REUNIÓN PRE-SUBASTA COMPULSORIA

Se celebrará una Reunión Pre-Subasta Compulsoria y una Visita al Sitio (Site Visit), en el día y a la hora arriba dispuesta (ambos eventos se realizarán el mismo día).

La Reunión Pre-Subasta Compulsoria se efectuará en el Salón de Conferencias de la Oficina de Secretaría Municipal, ubicado en el Piso 15 de la Torre de Gobierno Municipal en la Calle Carlos E. Chardón, Hato Rey. Por lo menos un (1) representante de cada licitador deberá participar en la Reunión Pre-Subasta Compulsoria, como condición para la radicación de propuestas. No se permitirá la entrada a la Reunión Pre-Subasta Compulsoria, luego de la hora indicada.

REQUISITOS PARA LICITAR:

Todos los requisitos para participar en la subasta se detallan en el documento de Instrucciones a Licitadores ("Instructions to Bidders") que forma parte de los Documentos de Subasta. A continuación dos requisitos indispensables para licitar en la subasta:

1. REGISTRO DE LICITADORES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN - A la Fecha y Hora del Acto de Apertura, todo licitador interesado en participar en la subasta tiene que estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio Autónomo de San Juan y tener el correspondiente certificado de inscripción activo a la fecha del Acto de Apertura. Refiérase a los Documentos de Subasta para más detalles relacionados a este requisito.

2. FIANZA DE LICITACIÓN (BID BOND) - Toda propuesta estará acompañada de una Fianza Provisional de Participación por el cinco por ciento (5%) del total de su propuesta que garantice su oferta y que tenga una vigencia, no menor de ciento veinte (120) días. Esta puede ser suministrada en cheque certificado o giro mediante un recibo de fianza emitido por la Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de San Juan o mediante una garantía de una compañía aseguradora "Bid Bond" pagadero al Municipio Autónomo de San Juan. Refiérase a los Documentos de Subasta para más detalles relacionados a este requisito.

No se aceptarán ofertas, ni propuestas de licitadores que no cumplan con estos requisitos.

DOCUMENTOS DE SUBASTA:

Los Documentos de Subasta estarán disponibles en la Oficina del Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos, localizada en el Tercer Piso del Edificio Roosevelt Plaza, Ave. Roosevelt #185, en Hato Rey, durante el periodo de Disponibilidad de Documentos de Subasta. Los licitadores interesados en participar pueden revisar los documentos, previo a adquirir los mismos. Para adquirir los Documentos de Subasta todo licitador tendrá que realizar el pago correspondiente en la Oficina Municipal de Recaudaciones, localizada en el Primer Piso de la Torre de Gobierno Municipal en la Calle Carlos E. Chardón, Hato Rey, entre las 8:00 a.m. y 3:45 p.m. Una vez se realice el pago, los documentos serán entregados al Licitador en formato digital (CD-R / DVD +/-R).

ADENDA - Todos los documentos que componen la adenda serán enviados mediante correo electrónico a todos los licitadores participantes de la reunión pre-subasta.

ENTREGA DE PROPUESTAS:

Las propuestas serán entregadas en la división de Compras y Subastas de la Oficina de la Secretaría Municipal en el Piso 15 de la Torre de Gobierno Municipal en la Calle Carlos E. Chardón, Hato Rey, en o antes de la Fecha y Hora de Entrega de Propuestas arriba indicada. No se aceptarán ofertas, proposiciones o propuestas alternas, salvo las alternas que se soliciten como parte del Pliego de Subasta. En el Acto de Apertura las propuestas serán abiertas y leídas públicamente.

Se requiere que las propuestas de los licitadores cumplan con lo siguiente: un (1) original, dos (2) copias y dos (2) copias en formato digital (CD-R / DVD +/-R); sobre sellado y rotulado conforme a los requisitos indicados en el documento de Instrucciones a Licitadores que forma parte de los Documentos de Subasta.

PAGO DE DOCUMENTO DE SUBASTA Y FIANZA DE LICITACIÓN:

El pago de la fianza y el de los Documentos de Subasta puede efectuarse mediante cheque certificado, cheque de gerente, giro, efectivo, Visa, Master Card o Tarjeta de Débito (ATH) en la Oficina de Recaudaciones, localizada en el Primer Piso de la Torre de Gobierno Municipal en la Calle Carlos E. Chardón, Hato Rey, entre las 8:00 a.m. y las 3:45 p.m.

PROCESO DE SUBASTA

El periodo de disponibilidad de Documentos de Subasta, la Fecha Límite de Entrega de Propuestas y la Fecha del Acto de Apertura pueden ser enmendadas mediante Adenda durante el proceso de subasta. La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar las subastas bajo las condiciones más favorables al Municipio de San Juan. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato, en cualquier momento, antes de la firma del mismo, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de San Juan. Todo licitador deberá cumplir con la Ley Num. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", 21 L.P.R.A. sec. 4109 (c); con la Ley Núm. 113 del 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Patentes Municipales", 21 L.P.R.A. sec. 651 et seq.; y con las Ordenanzas de Arbitrios Municipales.

EL MUNICIPIO DE SAN JUAN ES PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.


Nazario Lugo Burgos
Presidente Junta de Subastas